El futuro digital es de todos | Gobierno de Colombia MinTIC

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato-Año	Dependencia	No. Identificación del contratista	Nombre del Contratista
0000005-2020	Subdirección Administrativa y de Gestión Humana GIT Gestión Pensional	1.136.883.395	ANDREA YISETH RUIZ VARGAS

Objeto contractual		Valor inicial del contrato		RP No.	
	"Prestar servicios profesionales al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC en el análisis de la información desde el punto de vista contable y financiero para la revisión y preparación de documentos de cuotas partes pensionales por pagar, por cobrar y bonos pensionales, derivados de las extintas entidades del sector comunicaciones, lo anterior con el fin de robustecer los procesos operativos del área".		$ 64.272.000,00		**820**

Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
10/01/2020	356	10/01/2020	31/12/2020	**marzo-2020**	Ella Vanessa Mendoza Ariza	Subdirectora Administrativa	1.006.638.757

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		No. Identificación		Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:	$ -
NOMBRE DEL CESIONARIO		No. Identificación			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

Contrato	0000005-2020

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	$	64.272.000

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
10/02/2020	$ 5.356.000	07/02/2020	18168720	8,33%	$ 3.749.200	
09/03/2020	$ 5.356.000	06/03/2020	44787420	8,33%	$ 5.356.000	
08/04/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/05/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/06/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/07/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/08/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/09/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/10/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
09/11/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
09/12/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
31/12/2020	$ 5.356.000	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 64.272.000**	**Ejecución financiera acumulada:**		**14,17%**	**$ 9.105.200**	

SALDO POR GIRAR	85,8%	$ 55.166.800

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES					
Obligaciones específicas del contrato	**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**

OBLIGACIÓN 1:	Apoyar la depuración de los estados de cuentas de cuotas partes pensionales y bonos pensionales, tanto pasivas como activas y establecer el saldo actual por entidad, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin.	11,11%	Se realizó actualización mensual de la cartera de cuotas partes pensionales, imputando los pagos identificados; durante el mes de marzo de 2020 se realizó la identificación de 32 partidas del recaudo pendiente de 2019 y 36 partidas del recaudo de enero de 2020. Una vez identificado el pago se procede a reportar al grupo de Presupuesto el detalle de la identificación (Nit, valor aplicado por concepto de capital e intereses) con el fin de que se haga el registro correspondiente y descargue en SIIF de las partidas sin identificar. Igualmente se realizó la consolidación de la cartera de MINTIC junto con la del PAR TELECOM del mes de enero de 2020, con el fin de realizar la conciliación de la cartera de cuotas partes con el Grupo de Contabilidad. Durante el mes de marzo de 2020 se realizó la imputación en el sistema de cada uno de los pagos realizados por las entidades con el fin mantener la cartera al día y generar estados de cuenta a los Municipios que lo soliciten, se identificaron y aplicaron pagos a las siguientes entidades: MUNICIPIO DE CUCUNUBA, MIUNICIPIO DE FACATATIVA, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, MUNICIPIO DE INZA, MUNICIPIO DE CHOACHI, MUNICIPIO DE TERUEL, MUNICIPIO DE PEREIRA, MUNICIPIO DE POPAYAN, MUNICIPIO DE FILADELFIA, MUNICIPIO DE CHAPARRAL, MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS, MUNICIPIO DE CUCUTA, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, MUNICIPIO DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, MUNICIPIO DE ITAGUI, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, MUNICIPIO DUITAMA, MUNICIPIO DE ROSAS, MUNICIPIO DEL ESPINAL, MUNICIPIO DE OIBA, MUNICIPIO DE YARUMAL, MUNICIPIO DE DAGUA, MUNICIPIO DE MANIZALES, MUNICIPIO DE SASAIMA, MUNICIPIO DE ALTAMIRA, MUNICIPIO DE CUCUNUBA, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, MUNICIPIO DE CHIA, MUNICIPIO DE LEBRIJA, EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, E.T.B., MUNICIPIO DE IBAGUE, GOBERNACION DEL TOLIMA, E.T.B., igualmente se dio respuesta a cada uno de los municipios que enviaban los soportes de pago al ministerio informando como se realizó la imputación	0,69%	2,56%	8,55%
OBLIGACIÓN 2:	Apoyar la verificación y validación de la documentación contenida en los expedientes que se requiere en el soporte de la Gestión de Cobro y pago de cuotas partes pensionales de las entidades del sector tales como Inravisión, Adpostal, Audiovisuales, Focine y Mincom hoy Mintic y demás entidades del sector comunicaciones.	11,11%	Se solicitaron los expedientes del Departamento de Magdalena y la Universidad Industrial de Santander, con el fin de para verificar que cada uno de los pagos realizados se encuentre debidamente aplicado, con el fin de generar la información necesaria para los abogados encargados de resolver los recursos. y el estado de cuenta actual.	0,69%	2,56%	8,55%
OBLIGACIÓN 3:	Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional para realizar las actividades relacionadas con la gestión de cobro de Cuotas Partes Pensionales, acompañando la generación de los cobros que haya lugar por cada una de las entidades concurrentes del sector comunicaciones, a través del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin y según periodicidad que se requiera por parte de la entidad.	11,11%	Se generaron para revisión las cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales a 135 entidades, liquidando el capital del 1 al 31 de enero de 2020 de por un total de $141.340.479 pesos. Durante el mes de marzo de 2020 se enviaron vía correo electrónico estados de cuenta a los Municipios deudores, solicitando ponerse al día en los pagos con el fin de disminuir la cartera de cuotas partes pensionales	0,69%	2,56%	8,55%
OBLIGACIÓN 4:	Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la verificación y validación de la documentación remitida por las entidades concurrentes para establecer los recaudos recibidos en la gestión de cobro de Cuotas Partes Pensionales de las entidades Inravisión, Adpostal, Audiovisuales, Focine y Mincom hoy Mintic y demás entidades del sector comunicaciones.	11,11%	Se realizó revisión de cada uno de los soportes de los pagos de las cuotas partes pensionales allegados al Ministerio, dando respuesta con la aplicación del pago y el estado de cuenta de cada una, durante el mes de marzo de 2020 se dio respuesta a las siguientes entidades, MUNICIPIO DE CUCUNUBA, MIUNICIPIO DE FACATATIVA, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, MUNICIPIO DE CHOACHI, MUNICIPIO DE POPAYAN, MUNICIPIO DE FILADELFIA, MUNICIPIO DE CHAPARRAL, MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS, MUNICIPIO DE CUCUTA, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, MUNICIPIO DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, MUNICIPIO DE ITAGUI, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, MUNICIPIO DUITAMA, MUNICIPIO DE ROSAS, MUNICIPIO DEL ESPINAL, MUNICIPIO DE OIBA, MUNICIPIO DE LA PAZ, MUNICIPIO DE YARUMAL, MUNICIPIO DE DAGUA, MUNICIPIO DE MANIZALES, MUNICIPIO DE SASAIMA, MUNICIPIO DE ALTAMIRA, MUNICIPIO DE CUCUNUBA, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, HOSPITAL MUNICIPIO DE CHIA, MUNICIPIO DE LEBRIJA, EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA.	0,69%	2,56%	8,55%
OBLIGACIÓN 5:	Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional en la determinación de los recaudos obtenidos, conforme el manual de gestión de cobro y políticas financieras de Cuotas Partes Pensionales del Ministerio acompañando la inclusión de la información en el módulo de recaudos del aplicativo que el Ministerio TIC disponga para tal fin.	11,11%	Se descargó el reporte del recaudo de cuotas partes pensionales del periodo de febrero de 2020, directamente de la pagina del Ministerio de Hacienda, junto con el resporte descargado por el SIIF, con el fin de realizar la gestión correspondiente de la identificación del tercero que realiza el pago detallando capital, intereses y obligación a la cual se aplica dicho valor ya sea por MINTIC O PAR TELECOM, una vez identificado el tercero que realiza el pago, se verifica soportes de pago allegados al ministerio, junto con las cuentas de cobro emitidas para tener certeza de la aplicación de dicho pago, luego de esta identificación se procede a realizar la imputación correspondiente y para finalizar se envia el estado de cuenta a las diferentes entidades que realizaron pagos. Durante el mes de marzo de 2020 se realizo la aplicación de pagos a las entidades nombradas en la obligacion No. 4.	0,69%	2,56%	8,55%
OBLIGACIÓN 6:	Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo con el suministro de la información requerida para los procesos de Cobro Coactivo, que por concepto de Cuotas partes Pensionales, deba adelantar la oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	11,11%	Para el mes de marzo de 2020 se respuesta a una solictud realizada por el Grupo de Cobro Coactivo, para resolver excepciones al mandamiento de pago, por lo cual se enviaron los estados de cuenta de las siguientes entidades: MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, TERUEL, PALERMO, INZA, ANDALUCIA, RESTREPO, FONSECA, BALBOA, BANCO, GUATICA, ISTMINA, MOMPOS, SAN JUAN DE RIO SECO, TORO y el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DE SUCRE.	0,69%	2,56%	8,55%

OBLIGACIÓN 7:	Apoyar al Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional en la atención de los derechos de petición y reclamaciones relacionadas con la gestión de Cuotas Partes Pensionales de las entidades del sector comunicaciones.	11,11%	Se dio traslado al Par TELECOM de soportes de pago de cuotas partes pensionales, debido a que dichos pagos no pertenecen a los cobros realizados por el Ministerio. Se realizó revisión y confirmación de los soportes de pago remitidos al Ministerio, con el fin de asociarlos a las cuentas de cobro adeudadas por cada uno, igualmente se emitió acuso de recibo, y se envió estado de cuenta según solicitud, se genero la respuesta a un derecho de peticion del Municipio de Medellin, en el cual solicitan informacion del reporte realizado en el Boletin de Deudores Morosos del Estado. Se respondieron los siguientes oficios: 201003837, 201003512, 201003456, 201004599, 201004935, 201006253, 201006259, 202011480, 201013934, 201013933, 201012897, 201012026, 201011875, 201011487, 201009261,201007787, 201008201, 201008168, 201007980, 201008214, 201008196, 201008192, 201008186, 201008467, 201008868, 201009261, 201009259,	0,69%	2,56%	8,55%
OBLIGACIÓN 8:	Asistir a las reuniones requeridas por el Grupo Interno de trabajo de Gestión Pensional.	11,11%	Durante el mes de marzo de 2020 se realizo un GCP con el Grupo de Gestión Pensional con el fin de determinar cambios que se generarán durante las vacaciones de la Coordinadora del Grupo. Se realizo una reunión con el Grupo de Presupuesto, Contabilidad y PAR TELECOM, con el fin de realizar seguimiento al plan de trabajo entre las áreas para mitigar el volumen de partidas pendientes por identificar tanto de 2020 como de vigencias anteriores. Se realizo una reunión del Grupo de Gestión Pensional junto con la Subdirección administrativa, para definir pautas del teletrabajo durante la contingencia.	0,69%	2,56%	8,55%
OBLIGACIÓN 9:	Realizar las demás actividades que sean indicadas por el supervisor del contrato y que sean acordes con la naturaleza y objeto del mismo.	11,11%	Se genera la información correspondiente para realizar la reserva de Recursos en FONPET con destino al Ministerio de Hacienda. Se envía toda la información solicitada por la Coordinadora del grupo, como saldos de la cartera, recaudo pendiente por identificar, o cualquier tipo de información que sea solicitada respecto a cuentas por cobrar de cuotas partes pensionales. Brindar al apoyo al proceso de cuentas por pagar, en las dudas relacionadas al tema.	0,69%	2,56%	8,55%
	Ponderación de servicios	**100,00%**	**% de avance general del contrato**	**6,18%**	**23,03%**	**76,97%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**			**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR		
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		
Contratista: Andrea Yiseth Ruiz Vargas	**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	**Fecha de recepción en Subdirección Financiera:**

El futuro digital es de todos — Gobierno de Colombia MinTIC	**INFORME DE EJECUCIÓN** **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**			
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA		
fecha	30/03/2020	fecha	30/03/2020	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)